Asunción, 28 de julio de 2021.

**DICTAMEN UOC**

OSCAR EDUARDO SANABRIA PEÑA

Firmado digitalmente por OSCAR EDUARDO SANABRIA PEÑA
Fecha: 2021.07.28 11:06:36 -04'00'

**Ref.:** **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 16/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – BASAMENTO TORRE SUR (PISOS 4,5,6,7,8,9,10 Y 11) DE LA TORRE NORTE, LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 392.919**

Vista la Resolución DNCP N° 1208/2021 de fecha 18 de marzo de 2021 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales" y en el entendimiento que el Programa Anual de Contrataciones, incluido su componente de "**mes estimado de llamado**", constituye una planificación ajustable a situaciones particulares y no un compromiso de contratación en los términos del artículo 12° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", pasamos a exponer la siguiente situación:

Por Resolución N.º 8620 de fecha 24 de febrero de 2021, la Corte Suprema de Justicia aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2021, incluyendo el PAC Nº 16**,** bajo la denominación **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – BASAMENTO TORRE SUR (PISOS 4,5,6,7,8,9,10 Y 11) DE LA TORRE NORTE, LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E.".** En tales condiciones, se había previsto la publicación del llamado para el primer cuatrimestre del año.

El motivo por el cual este llamado no fue comunicado en el primer cuatrimestre, es que el presente llamado comprende trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos, de todos los equipos de climatización y considerando la larga antigüedad de dichos equipos y que a la fecha cuentan con un desgaste considerable, se han analizado minuciosamente todas los trabajos a ser realizados, incluyendo nuevos mantenimientos que serían necesarios a fin de cubrir las necesidades de las instituciones afectadas en esta contratación, dichos trabajos fueron terminados en el mes de abril.

A la fecha, se encuentra en proceso de elaboración del precio referencial, por tal motivo este llamado será comunicado en el ***Segundo Cuatrimestre (JULIO 2021)***.

En ese sentido, remitiendo el Dictamen, en los términos del artículo 3° de la Resolución DNCP N° 1208/2021, solicitamos el desbloqueo del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.